



Acuerdo de madres y padres de familia de alumnas y alumnos matriculados del Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios No. 227 en el Estado de México, relativo al procedimiento de designación de los integrantes del Comité Escolar de Administración Participativa, en cuyo objeto es el de construir, consolidar y fortalecer su participación en el desarrollo integral del entorno y progreso escolar de nuestros alumnos en los planteles de nuestro subsistema; en virtud de ello, con fundamento en el artículo 31, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como del artículo 103 en sus fracciones 111 y X de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y en apego al artículo 12 de las Normas Técnicas para la integración, ejecución y funcionamiento de los Comités Escolares de Administración Participativa en los CETIS Y CBTIS, es que la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicio (DGETI) a través de la Dirección del Plantel CBTIS No. 227.

CONVOCA

A todas las madres y padres de familia de alumnas y alumnos matriculados, a participar en la asamblea electiva de conformación del Comité Escolar de Administración Participativa del Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios No. 227 a realizarse de manera escalonada el próximo VIERNES 20 de octubre de 2023 a las 9:00, 11:00, 14:00 y 16:00 horas en las instalaciones del plantel educativo. Dichos Comités tendrán la tarea de acompañar a la autoridad educativa en el diseño, formulación y aplicación de políticas estratégicas para el desarrollo integral de los estudiantes y de las comunidades escolares en su conjunto.

La participación de las madres y padres de alumnas y alumnos matriculados, en la constitución de los Comités Escolares de Administración Participativa, será de la siguiente manera:

- I. Presidente
- II. Secretario y
- III. Tesorero

AJUSTANDOSE A LAS SIGUIENTES: BASES	
Requisitos	Documentos
1. Ser madre o padre de familia de alumno matriculado	I. Credencial del INE vigente
2. Tener disponibilidad de tiempo, para cuando se convoque a reuniones	II. Comprobante de domicilio vigente
4. Disponibilidad de horario para actividades concernientes a la operación del plantel	III. Acta de nacimiento que compruebe la maternidad o paternidad del alumno matriculado
5. Estar dado de alta en el Servicio de Administración Tributaria (SAT)	

Participarán, madres y padres que asistan e integren la reunión de Asamblea según la presente convocatoria en fecha y hora prevista para su desarrollo, resultando en votación directa y bajo el esquema de mayoría simple la elección de los representantes anteriormente descritos.

ATENTAMENTE
DIRECCIÓN DEL CBTIS NO. 227

Estado de México, a 16 de octubre de 2023

